

NUEVA ORDEN AFLOJA LAS REGLAS PARA EL COMERCIO MINORISTA, FABRICACIÓN, CUIDADO DE NIÑOS Y MÁS

Este documento incluye información sobre las empresas permitidas para reabrir el 5 de junio bajo la Orden de Salud Pública actualizada del Condado de Santa Clara.

Idiomas disponibles: [English](#), [Español](#), [Tiếng Việt](#), [繁體中文](#), [中文简体](#)

Esta copia se actualizó **02/06/20**

MÁS ACTIVIDADES COMERCIALES PUEDEN RECOMENZAR EN EL CONDADO DE SANTA CLARA

A partir del viernes 5 de junio, una [Orden de Salud Pública](#) actualizada permitirá que la cena al aire libre, las compras en interiores, el cuidado de niños, la fabricación y más se reinicien en el condado de Santa Clara.

La nueva Orden refleja el progreso mensurable en la desaceleración de la propagación de la pandemia en el condado de Santa Clara. Para evitar el aumento de las infecciones que requerirían futuros cierres de negocios, todas las empresas deben seguir estrictos requisitos de distanciamiento social como se describe en la Orden. Esto incluye la capacitación del personal y la finalización y publicación de [protocolos de distanciamiento social](#) y señalización relacionada.

Las siguientes empresas adicionales podrán reabrir. Sin embargo, el pedido actualizado incluye requisitos específicos para cada [nuevo tipo de negocio que ahora se permite operar](#):

- Restaurantes al aire libre en restaurantes y otras instalaciones de alimentos ([mire el seminario web 6/4](#))
- Tiendas y centros comerciales para compras dentro de la tienda
- Cuidado de niños, campamentos de verano, escuela de verano y todos los demás programas educativos o recreativos para todos los niños, en grupos estables de hasta 12 niños
- Toda las instalaciones de fabricación, almacenamiento y logística
- Limpieza de la casa y otros servicios en el hogar sin contacto
- Negocios de servicio de contacto bajo/sin contacto, como reparación de zapatos, reparación de relojes y otros servicios similares
- Todas las peluquerías de mascotas

Actividades adicionales permitidas con distanciamiento social y otros requisitos:

- Pequeñas ceremonias al aire libre y servicios religiosos, en grupos no mayores de 25
- Todas las actividades recreativas al aire libre que no impliquen contacto físico, con distanciamiento social, incluyendo piscinas, senderismo, tenis, golf, etc.
- Camping
- Los autocines y otras reuniones basadas en coches

Todavía existen limitaciones a otras empresas y actividades no esenciales para ayudar a frenar la propagación de Covid-19. Los empleados en la mayoría de las empresas deben seguir trabajando desde casa si es posible. Se permiten algunas excepciones para operaciones básicas mínimas en empresas no esenciales. Consulte la Orden de Salud Pública para obtener más detalles.

OTRAS FUENTES DE INFORMACION

Aquí están otros recursos relacionados con la pandemia:

- [El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara](#) (en español)
- [Administración de Negocios Pequeños](#) (en inglés)
- La Ciudad de San José [COVID-19 Pagina de Negocio](#) (en inglés)
- La Ciudad de San José [Pagina de Notificaciones de Emergencias](#) (Traducción al español disponible)

Puede inscribirse en direcciones adicionales para recibir estas notificaciones suscribiéndose a través de los siguientes distribuidores:

- Notificaciones de [BusinessOwnerSpace.com](#) (recurso en inglés) – al registrarse, pequeñas empresas podrán mantenerse informados acerca de talleres y servicios ofrecidos por más de 30 organizaciones de asistencia para pequeños negocios.
- [Notificaciones de Economía de San José](#) (recurso en inglés) – La Oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad de San José envía notificaciones frecuentes acerca de temas de interés para las empresas de San José.
- [Resumen de Reportes de COVID-19 de la Ciudad de San José](#) (recurso en inglés) – La Ciudad de San José distribuye ha suscriptores noticias y anuncios acerca de COVID-19 en la mañana y al final de la tarde.

En este enlace, encontrara información previamente publicada (en inglés y español):

- [Dueños de Negocios Pueden Calificar para Asistencia de Desempleo Pandémico \(PUA\)](#)
- [El condado permite la venta al por menor y algunas otras actividades comerciales abrir el viernes - Prepárese ahora](#)
- [La Orden de COVID-19 del Condado de Santa Clara tiene prioridad](#)
- [Hacer correr la voz sobre su restaurante](#)
- [Créditos fiscales de la Ley CARES](#)
- [Solicite Pronto: los préstamos de la SBA se reanudarán el lunes](#)
- [Ayuda legal gratuita para dueños de pequeñas empresas de bajos ingresos](#)
- [Evitar Estafas y Fraudes Dirigidos a Empresas Pequeñas](#)
- [Ordenanza de Licencia por Enfermedad Pagada COVID-19 de la Ciudad de San José](#)
- [Moratoria de Desalojo de Pequeñas Empresas del Condado](#)
- [Préstamo Adelantado de Desastres de Daños Económicos](#)
- [Resumen del Apoyo Empresarial de las Disposiciones de las Ley CARES](#)
- [El Programa de Seguro de Desempleo de California Se Ampliará Para Incluir a Los trabajadores Independientes y Otros.](#)
- [Dinero para negocios afectados por COVID-19](#)
- [Impactos Comerciales de los Cambios en la orden de permanecer en el hogar del Condado de Santa Clara](#)
- [Recursos Comerciales Relacionados al Impacto de Reducción Horaria y Cierres en Empleados](#)

- [Alivio del préstamo por SBA](#)
- [Enlace con recursos informativos y presentación](#)

También puede hacer preguntas a la Oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad de San José en covid19sjbusiness@sanjoseca.gov.